MINISTERIO DE JUSTICIA

7940 *ACUERDO de 28 de abril de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se modifica parcialmente el Acuerdo de dicha Comisión de 31 de marzo de 2004, por el que se convocaban 100 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso en la Carrera Judicial con la categoría de Juez y 50 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal con la categoría de Abogado Fiscal.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 306.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre,

Esta Comisión en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2004, ante las comunicaciones recibidas del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia, ha acordado modificar parcialmente el Acuerdo de 31 de marzo de 2004 (BOE del 13 de abril) por el que se convocaban 100 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 50 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, en el siguiente sentido:

Primero.—Se aumenta el número de plazas a cubrir en este proceso selectivo en 40 para el ingreso en la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 50 para el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal. Por lo tanto, el número total de plazas a cubrir será de 140 para la Carrera Judicial y 100 para la Carrera Fiscal.

Como consecuencia del incremento del número total de plazas, la reserva del 5% para ser cubiertas entre personas con discapacidad en grado igual o superior al 33%, siempre que superen las pruebas selectivas y que acrediten el grado de discapacidad y la compatibilidad para el desempeño de las funciones y tareas correspondientes, será de 12 plazas.

Segundo.—Se mantiene íntegramente el resto del contenido del Acuerdo de 31 de marzo de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de abril de 2004.

Tercero.—En virtud del artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se amplía el plazo para la presentación de solicitudes en 10 días, a contar desde la finalización del plazo previsto en el Acuerdo de 31 de marzo de 2004, de esta Comisión.

Cuarto.—Los solicitantes que ya hubieran presentado su solicitud no deberán, en ningún caso, volver a realizarla.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Presidente, José María Luzón Cuesta.

MINISTERIO DE DEFENSA

7941 *RESOLUCIÓN 452/38086/2004, de 20 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38025/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38025/04, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/05886/04, de 20 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 76).

Segundo.—El excluido definitivo, dispondrá de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Músicas Militares del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 Madrid, el día 18 de mayo de 2004. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Quinto.—El aspirante excluido definitivo, con indicación de la causa de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Acceso directo

Aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
48306899	Enguidanos Royo, Jaime Ismael	D5

Causas de exclusión:

D5 No acreditar estudios exigidos.

7942 *RESOLUCIÓN 452/38088/2004, de 20 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38031/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38031/03, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/05885/04, de 20 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 76).

Segundo.—En el anexo se publica la relación de los excluidos condicionales y definitivos, fijándose un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los exámenes tendrán lugar en la Escuela Militar de Sanidad, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 Madrid, el día 3 de junio. La presentación se realizara a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «w».

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Escala de Oficiales

Aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
		Enfermería	
60648	46795442	Márquez Bustamante, Raquel	T5
99999	77589212	Bancalero Molina, Juan Manuel ..	T6 T0
99999	71132211	Del Río del Río, Cristina	T0
99999	48887588	López Rodríguez, José Manuel ...	D3
99999	11843673	Calvo Jiménez, Raquel	T9
99999	6265088	Escribano Ortiz, M.ª Dolores	T0 T1 T2

Causas de exclusión:

D3 Instancia fuera de plazo.
T0 Falta titulación.
T1 Faltan fotografías.
T2 Falta fotocopia DNI.
T3 Falta justificante pago tasas.
T6 Pendiente conducto reglament.
T9 Fotocopias no compulsadas.

7943 *RESOLUCIÓN 452/38087/2004, de 20 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38030/2004, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38030/03, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/05884/04, de 20 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 76).

Segundo.—En el anexo se publica la relación de los excluidos condicionales y definitivos, fijándose un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los exámenes tendrán lugar en la Escuela Militar de Sanidad, del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 Madrid, de acuerdo al siguiente calendario:

Medicina: día 14 de junio a las 08:00 horas.
Farmacia: día 2 de junio a las 08:00 horas.
Veterinaria: día 2 de junio a las 08:00 horas.
Odontología: día 3 de junio a las 08:00 horas.
Psicología: día 4 de junio a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Escala Superior de Oficiales

Aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
		Medicina	
10168	33457991	Martínez Ávila, David	T5
		Veterinaria	
99999	70867565	Fuentes Gutiérrez, Sonsoles	T5
99999	33499155	Piñero Sánchez, Ruth	T5
		Odontología	
99999	76821198	Díaz Nieva, Isaac	T5
		Psicología	
27016	51450835	Martín Aguilar, Marina	T5
27343	74667918	Nogales de la Torre, José Juan ...	T1 T2
99999	08872332	González Rodríguez, Gema	T0
99999	45096557	Maese Fernández, Aída	T5

Causas de exclusión:

T0 Falta titulación.
T1 Faltan fotografías.
T2 Falta fotocopia DNI.
T5 Pago tasas incompleto.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7944 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Busot (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Alicante.
Corporación: Busot.
Número de código territorial: 03046.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio en Económicas y/o Empresariales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.